

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24/02/2023

ESTADO No. 031

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420210109800	Ejecutivo Singular	LUISA MARINA RAMIREZ DE CHARRIA	MEDIDA PREVIA	Auto requiere OBS. PRIMERO: CITAR a la demandante señora LUISA MARINA RAMIREZ DE CHARRIA, para el día VIERNES 03 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 A.M. a fin de que la perito designada Alma Cielo Stirling pueda tomar las muestras escrituras que requiere para realizar el trabajo encomendado. SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandante para que se sirva aportar al Despacho los documentos originales o grafemas indubitados que hayan sido elaborados por la demandada, y que se encuentren en su poder, o en su defecto indique en que entidad se encuentran para solicitar se nos suministren o permitan el examen de los mismos a la auxiliar de la justicia encargada de realizar la experticia.	23/02/2023	00	01
76001400302420230005000	Verbal	GLOBAL TRADE LF SAS	FUNDACION COOMEVA	Auto inadmite demanda OBS. 1. Declarar INADMISIBLE la presente demanda, por lo expuesto en la parte motiva. 2. Conceder un término de cinco (5) días para que subsane, so pena de Rechazo.	23/02/2023	00	01
76001400302420230005300	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES	MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda OBS. 1. Declarar INADMISIBLE la presente demanda, por lo expuesto en la parte motiva. 2. Conceder un término de cinco (5) días para que subsane, so pena de Rechazo.	23/02/2023	00	01
76001400302420230005500	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	23/02/2023	00	01
76001400302420230005800	Ejecutivo Singular	CONGELADOS SALOMIA LTDA	MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda OBS. 1. Abstenerse de librar mandamiento de pago dentro del presente proceso Ejecutivo, por los motivos antes expuestos. 2. Archívense las diligencias.	23/02/2023	00	01
76001400302420230006000	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES	MEDIDA CAUTELAR	Auto rechaza demanda OBS. Abstenerse de dar trámite a la presente demanda toda vez que la misma había sido presentada con anterioridad la cual fue radicada con el número 760014003024202300053, tramitada y pendiente de notificar por estado	23/02/2023	00	01
76001400302420230006300	Verbal	MARIA GORGONIA HURTADO HINOJOSA	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A. o BANCO GRANAHORRAR	Auto inadmite demanda OBS. 1. Declarar INADMISIBLE la presente demanda, por lo expuesto en la parte motiva. 2. Conceder un término de cinco (5) días para que subsane, so pena de Rechazo.	23/02/2023	00	01
76001400302420230006400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. 1. Declarar INADMISIBLE la presente demanda, por lo expuesto en la parte motiva. 2. Conceder un término de cinco (5) días para que subsane, so pena de Rechazo.	23/02/2023	00	01

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/02/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS

